



**Acta de la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité de Transparencia del  
24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, de fecha 23 de noviembre de 2021.**

En Mexicali, Baja California, siendo las 10:03 horas del día martes 23 de noviembre de 2021, a través de la Plataforma Virtual Zoom, se reunió el Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali para llevar a cabo la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 2021**, previa Convocatoria del día 22 de noviembre de 2021; lo anterior en términos de los artículos 53 y 54 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como de los artículos 28 al 43 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para los sujetos obligados de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California; demás relativos y aplicables. -----

Previo al desarrollo de la Sesión referida, el Presidente del Comité de Transparencia agradeció la asistencia de quienes se encuentran presentes, así mismo, para dar inicio a la sesión, como **Primer punto del orden del día**, le solicitó al Secretario Técnico Luis Miguel Lamas Mondaca, pasara lista de asistencia, quien hizo constar la presencia de los siguientes:-----

Raymundo García Ojeda. - Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Claudia Garzon Aguilar. - Suplente de la Coordinadora de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

Ricardo Ledesma Ochoa. - Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali. -----

En consecuencia, el Secretario Técnico certificó la **existencia del Quórum Legal** por lo que el Presidente **declaro instalada la sesión**, acto seguido, se procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad:-----

**ORDEN DEL DÍA:** -----

**PRIMERO:** Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----

**SEGUNDO:** Declaración de Instalación de la Sesión. -----

**TERCERO:** Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----

**CUARTO:** Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de Información respecto a los predios identificados con claves catastrales RU011017, RU008497 y RU007846, si los mismos cuentan con Licencia Ambiental en modalidad de Operación, referida de la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número 020058721000094, recibido vía Plataforma Nacional de Transparencia en oficio EDPA/LA-01/2021. -----



QUINTO: Clausura de la Sesión. -----

Concluida la exposición del orden del día preestablecido, se somete a consideración del Comité de Transparencia la incorporación de algún tema. -----

Sin ningún asunto por incorporar se somete a votación nominal el orden del día y se aprueba por unanimidad. -----

Desahogados los puntos Primero, Segundo y Tercero del orden del día el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, solicito al Secretario Técnico diera inicio al desahogo del **Cuarto Punto**, consistente en Revisión, discusión y, en su caso, aprobación de la Inexistencia de Información respecto a los predios identificados con claves catastrales **RU011017**, **RU008497** y **RU007846**, si los mismos cuentan con Licencia Ambiental en modalidad de Operación, referida de la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número **020058721000094**, recibido vía Plataforma Nacional de Transparencia en oficio **EDPA/LA-01/2021**. -----

Acto seguido el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda** en uso de la voz expone que en fecha 17 de noviembre de 2021 se recibió oficio número **EDPA/LA-01/2021**, por parte de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali vía Plataforma Nacional de Transparencia, en el que se solicita al Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento sesionar para la aprobación de Inexistencia de Información respecto a los predios identificados con claves catastrales **RU011017**, **RU008497** y **RU007846**, si los mismos cuentan con Licencia Ambiental en modalidad de Operación, referida de la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número **020058721000094**. -----

El Secretario Técnico le otorga el uso de la voz al servidor público habilitado por parte de la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, **Agustín Lepe Berrelleza** quien manifestó que: -----

Después de una búsqueda exhaustiva en coordinación con el área de licencias ambientales en su control histórico, en formato digital y en las cajas que obran en la dependencia y respecto a las claves catastrales que solicito el peticionario, no se encontró información alguna, que se haya llevado a cabo algún solicitud de permiso o una licencia de construcción, ya sea de construcción o de operación, así es que con las claves catastrales proporcionadas para dicha búsqueda no se encontró información en esta dependencia. -----

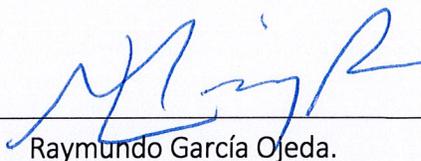
Posteriormente el Presidente del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, pregunta a los demás miembros del Comité si no existe ningún comentario que



agregar y no habiendo ninguna manifestación alguna por parte de los miembros del Comité de Transparencia y con las razones expuestas por las cuales deberá confirmar y/o revocar la emisión de Aprobación de Inexistencia de Información de la Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia número 020058721000094, solicitada por la Dirección de Protección al Ambiente del 24 Ayuntamiento de Mexicali, el día 17 de noviembre de 2021, en oficio número EDPA/LA-01/2021, vía Plataforma Nacional de Transparencia, sometiendo el presente Comité de Transparencia, por votación nominal, por lo cual solicitó a los miembros del Comité, manifiesten su nombre y apellido, así como el sentido de su voto, **Claudia Garzon Aguilar, Ricardo Ledesma Ochoa y Raymundo García Ojeda**, todos a favor, por lo que se aprobó por unanimidad de votos; por lo que se confirma Emisión de Resolución de Aprobación de Inexistencia de Información. -----

Finalmente, el Presidente del Comité de Transparencia **Raymundo García Ojeda**, agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes y en atención al Quinto Punto del orden del día, se declaró formalmente clausurada la **Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria del 2021** del Comité de Transparencia del 24 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, siendo las **10:14 horas del día martes 23 de noviembre de 2021**. -----

Firmando al calce y al margen la presente acta los integrantes del Comité quienes intervinieron en la Sesión el Presidente del Comité de Transparencia, **Raymundo García Ojeda**, que da fe ante el Secretario Técnico **Luis Miguel Lamas Mondaca**; **Ricardo Ledesma Ochoa**, Subdirector de Gobierno del 24 Ayuntamiento de Mexicali; **Claudia Garzon Aguilar**, Suplente de la Coordinación de Directores del 24 Ayuntamiento de Mexicali, damos fe. -----



Raymundo García Ojeda.  
Presidente del Comité de Transparencia  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali



GOBIERNO  
DE MEXICALI

Claudia Garzon Aguilar.

Suplente de la Coordinadora de Directores  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali

Ricardo Ledesma Ochoa.

Subdirector de Gobierno  
del 24 Ayuntamiento de Mexicali